

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

Sello
de la Oficina

VZ-155 (609) JUN 25. 122/14.64 OFF DX

VERACRUZ VER 27 MAY D 12.55

Depositado

Recibido



GRAL DIV PLUTARCO ELIAS CALLES

MEXICO DF

NUMERO 429.- ESTE CUARTEL GENERAL HA QUEDADO DEBIDAMENTE ENTERADO DE SU RESPETABLE MENSAJE FECHA 21 ACTUAL COMUNICANDO SU RENUNCIA COMO SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA A FIN SEPARARSE DICHO CARGO EN NOMBRE ELEMENTOS COMPONEN ESTA JEFATURA DE OPERACIONES Y MIO PROPIO TENGO HONOR FELICITAR A UD CALUROSAMENTE POR SU PATRIOTICA LABOR DESARROLLADA ELEVADO CARGO DURANTE ULTIMA ASONADA PROVOCADA POR LOS CONTINUA..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



SEGUNDA HOJA VZ-155 NUM 25 OFF VZ X

Depositado _____

Recibido _____

MALOS MILITARES ASEGURAN DOLE QUE ESTE CUARTEL GENERAL NO OMITIRA
ESFUERZOS PARA COOPERAR CON MI GRAL AMARO A LA REORGANIZACION E INSTRUCCION
DE LOS ELEMENTOS QUE EL SUPREMO GOBIERNO HA PUESTO BAJO SU DIRECCION
ENGRANDECIENDO DE UNA MANERA DIGNA NUESTRA INSTITUCION CUMPLIENDO
EN TODO CASO NUESTRO DEBER DE SOLDADOS RESPTTE GRAL BRIG JEFE DE LA
GUARNICION Y JEFE ACC DE LAS O M

FELIX GONZALEZ..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



VZ-49. 609. NUM 9. 28/3.36 OF JR

VERACRUZ VER 15 JUL D 9.35.-

Depositado _____

Recibido 10.5 m

GRAL DE DIVN PLUTARCO ELIAS CALLES

ANZURES MEXICO DF.-

HONROME HACERLE PRESENTES MIS SINCEROS DESEOS PORQUE SU PROXIMO VIAJE
LO HAGA CON TODA FELICIDAD Y PORQUE REGRESE USTED MUY PRONTO.

RESPECTUOSAMENTE. GRAL BRIG JEFE DE LA GUARNICION

FELIX GONZALEZ..



Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. al reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

INDICACIONES DE SERVICIO

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM. _____	PALABRAS _____	VALORES _____	H. D. _____
DE	México, D.F.,	EL 16	DE Julio 1920
PARA	Veracruz, Ver.	VIA	
SR.	Gral. Félix González, Jefe de la Guarnición.	DOMICILIO	
(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)			
AGRADEZCOLE SU MENSAJE DE DESER-			
DIDA CON MOTIVO MI PROXIMO VIAJE A EUROPA.			
Afectuosamente,			
Gral. P. Elías Calles.			
PEC-36-imp.			
Franquicia #2.			

MEMORANDUM RELATIVO A LOS CREDITOS PROVINIENTES DE LA COLONIA DE SANTA MARIA, QUINTANA ROO, A CARGO DEL FISCO FEDERAL , Y - A FAVOR DE LOS SRS/ CONDWELL Y BONASTRE POR LA SUMA DE ----- \$ 108.655.55. y DE FELIX GONZALES BONASTRE POR LA DE 31.466.20

Corridos los trámites de rigor, el C. Presidente de la República con fecha 10 de Julio de 1925, y previo informe de la Contraloría General de la Nación, por acuerdo numero 1320 ordenó el pago de los antedichos créditos a los citados señores.

Pasado el acuerdo Presidencial de la Contraloría a la Secretaría de Hacienda. se giraron las órdenes , para que se extendieran - libramientos, que fueron expedidos por la propia Secretaría el 2 de Septiembre ultimo bajo los numeros 23854 y 23855 y con cargo - a la partida N° 18005 del Presupuesto de Egresos Vigentes.

Turnados los libramientos de referencia a la Sección 3/a de la - Tesorería General de la Nación, estos fueron aprobados por la -- Junta Revisora, la cual los regresó a la indicada Sección, en don de se encuentran para que sea firmado el Paguese por el Tesorero General de la Nación a efecto de que sea cubiertos dichos créditos.

Es de justicia que se paguen las sumas de referencia:

- 1° Porque los adeudos datan de hace mas de cuatro años.
- 2° Porque tales adeudos proceden la mayor parte de numerario y el resto de mercancías y de origen netamente mercantil.
- 3°- Porque -se dispensó el pago de los intereses correspondientes a cambio de que se cubrieran los créditos en el mes de julio ppdo y
- 4° Porque los señores Colwell y Bonastre han sufrido muy serios-quebrantos en sus negocios por falta de lo que legítimamente les pertenece, al grado de que no sería remoto que en breve término - se les declare en estado de quiebra .

EXPROCECT

GONZALEZ FELIX GRALI

123